ALCALDíA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA V LA RECREACIÓNDEL DEPORTE



D- 3642098

Santiago de Cali, 01 de agosto del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION Certifica que:

El señor, CESAR AUGUSTO ARIAS TORO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.1 12.471.865 de Jamundí (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 1906 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Apoyo a la Preparacion de la Selección Cali, Deporte Convencional Personas con Discapacidad en el Municipio Santiago de Cali, con B.P. N. 05-044398	$9.000.000	20 de junio 2017	30 de Septiembre 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

dialmente:

ANCISCO ALBERTO SANDO SANTIOVAI RAFFONI
à de oficina
dad de apoyo a la gestión

FRANCIS
Jefe Uni



Proyecto y elaboro: Myriam Filigrana Contratista
Reviso: Rodolfo Machado, Profesional Contratista

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que el señor CESAR AGUSTO ARIAS TORO identificado con cedula de ciudadanía número 1.112.471,865 ha suscrito un (1) contrato de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2016 desde el dieciocho (15) de marzo hasta el treinta (15) de diciembre del 2016, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad de MONITOR en el marco del Proyecto CIFD.

Se firma en Santiago de Ca i, a los veinte (06) días del mes de Abril de 2017.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



ESMERALDA MORA
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 30 de octubre del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA

RECREACION Certifica que:

El señor, CESAR AUGUSTO ARIAS TORO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.471.865 de Jamundí (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1 . 1906 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Apoyo a la Preparación de la Selección Cali, Deporte Convencional Personas con Discapacidad en el Municipio Santiago de Cali, con B.P. N. 05-044398.	$9.ooo.ooo	20 de junio 2017	30 de Septiembre 2017
4162.0.26.1. 3567 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Apoyo a la Preparación de la Selección Cali, Deporte Convencional' y de Personas con	$5.400.ooo	30 de octubre 2017	29 de diciembre 2017

	Discapacidad en el Municipio Santiago de Cali, con B.P. N. 05044398.			

ALCALDíA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍADEL DEPOI
Y{.A RECREACION

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

ordialmente:

RANCISCO ALBERTO SAND
FRANCIS
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

ALBERT SANDOVAL BAFFONI



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista